

**“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2015-2018”**

<b>DEPENDENCIA:</b> COORDINACION GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
---

<b>TITULAR:</b> CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
---

<b>PERIODO DE ADMINISTRACION:</b> PERIODO OCTUBRE 2017 A JULIO 2018
---

**INFORME DE RESULTADOS DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE 2017**

**AL 27 DE JULIO DEL 2018**

El Objetivo es reportar los logros y avances que se han obtenido en la vigilancia de la prosecución del objetivo que guarda ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, como lo es salvaguardar la vida de las personas que es lo más importante, los bienes y el entorno; con ello además de seguir con el principio antes mencionado, también sigue y aplica las estrategias del plan municipal de desarrollo en la creación de iniciativas de programas, proyectos, servicios y /o campañas con líneas de acción encaminadas al cumplimiento de los principios de la agenda de políticas y ejes estratégicos del plan municipal de desarrollo como se expone a continuación:

**1. Gestión para la Construcción de los cuatro Centros Municipales de Prevención y Reacción de Desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martín de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro.**

Se llevó a cabo el seguimiento de los Proyectos Ejecutivos ingresados a la Institución Federal Responsable para la Gestión de Recursos, Autorización del Proyecto y la Construcción de los cuatro Centros Municipales de Prevención y reacción de desastres, así como el equipamiento de recursos materiales para la prevención y atención a contingencias y desastres.

<b>NOMBRE:</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA:</b>	<b>BENEFICIARIOS:</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL:</b>
Zona norte (cabecera municipal)	Calle Matamoros s/n colonia la capacha.	30 colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal.	Se verán beneficiados más de 100,000 habitantes.
Zona sur (santa anita)	Calle 5 de Mayo s/n colonia Santa Anita.	48 colonias y fraccionamientos de las Delegaciones Santa Anita, San Sebastianito, Santa María y de la Agencia la Calerilla.	Se verán beneficiados más de 200,000 habitantes.
Zona oriente (san martin de las flores)	Calle Emiliano Zapata s/n, Colonia Bosques de San Martin.	39 colonias y fraccionamientos de las delegaciones de san Martin de las flores, Tateposco y Agencia la Ladrillera.	Se verán beneficiados más de 150,000 habitantes.
Zona poniente (loma bonita ejidal)	Calle Av. Vista a la Campiña en la Colonia Mirador del Tesoro.	21 colonias y fraccionamientos de la Agencia Loma Bonita Ejidal y de las delegaciones López Cotilla y Toluquilla.	Se verán beneficiados más de 100,000 habitantes.

<b>Total de colonias que se verán beneficiadas</b>	<b>Total de personas que se verán beneficiadas.</b>
<b>138 colonias</b>	<b>550,000 personas.</b>

2. **Gestión para el equipamiento de los centros municipales de prevención y reacción de desastres: 1) Zona Norte. Cabecera Municipal, 2) Zona Sur. Santa Anita, 3) Zona Oriente. San Martin de las Flores y 4) Zona Poniente. Cerro del Tesoro. 5) Zona Centro.**

Se realizó el seguimiento de la elaboración del Proyecto Ejecutivo, gestión de recursos federales, construcción de los centros Municipales de Prevención y Reacción de desastres, equipamiento con vehículos, inmobiliarios y tecnologías, para atender las

necesidades que demande la ciudadanía. Nos encontramos en el estatus de autorización del proyecto y por el equipamiento con vehículos, mobiliarios y tecnologías, para atender contingencias y desastres.

### 3. Seguimiento, remodelación y ampliación al Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de Zona Centro.

Se logró la construcción del Primer Centro Municipal de Prevención y Reacción de desastres en la base central de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos para la gestión integral de riesgos, atención a contingencias, prevención y reacción de desastres y fomentar la cultura de la autoprotección en la zona centro de éste municipio. Actualmente el estatus en el que se encuentra el proyecto ejecutivo para la construcción de la segunda etapa, así como de los cuatro centros municipales de prevención y reacción de desastres se encuentran en previa autorización del gobierno federal para su aplicación.

<b>Nombre:</b>	<b>Ubicación geográfica:</b>	<b>Beneficiarios:</b>	<b>Personas beneficiadas:</b>
Primer Centro de Prevención y Reacción de Desastres	Calle San Mateo Evangelista 4174, Colonia Lomas de San Miguel.	34 colonias y fraccionamientos de las delegaciones San Pedrito y Las Juntas.	Se han visto beneficiados más de 100 mil habitantes.

### 4. Consejo Municipal de Protección Civil.

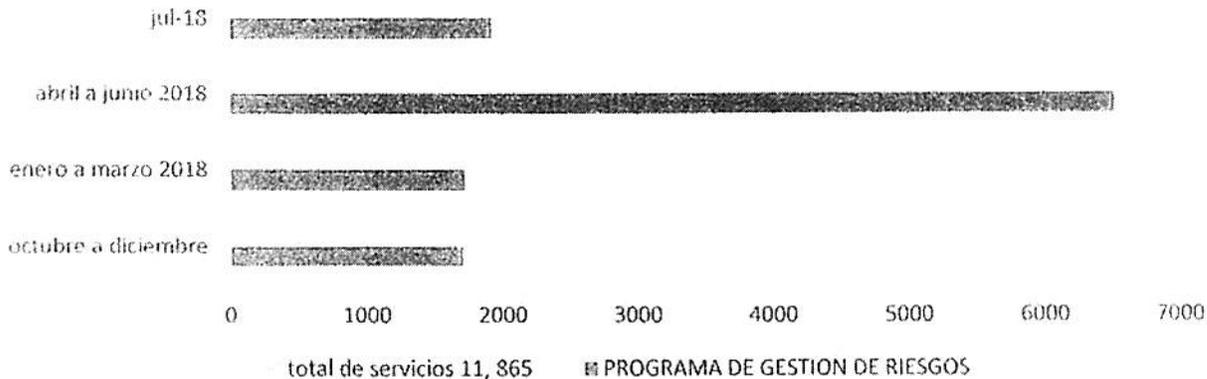
Se convocó a diversas sesiones del Consejo Municipal Instalado por primera vez el 23 de octubre del 2015 fecha en la que se presentó el huracán patricia y que ante las amenazas de éste fenómeno hidrometeorológico se activó el primer operativo de prevención y reacción de accidentes y después de éste se han convocado a sesiones de diferente índole donde se busca crear y establecer los órganos y mecanismos que promuevan o aseguren la capacitación de la comunidad especialmente a través de la formación del voluntariado de protección civil, fungir como órgano de consulta y promoción de la participación en la planeación y coordinación de las tareas del sector públicos, social y privado en materia de prevención, auxilio y restablecimiento ante la eventualidad de algún siniestro o desastre dentro de nuestra competencia territorial. De manera tal que

durante el periodo de 01 de Octubre del 2017 al 27 de julio del 2018 se convocó únicamente a dos sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, la primera en fecha 11 de abril del 2018 obteniendo como resultado un acuerdo número 592/2017 la adquisición e instalación de bombas de alta capacidad para llevar a cabo los trabajos para mitigar la problemática de inundaciones existentes en las Colonias Ojo de Agua, Fraccionamiento Villa Fontana, derivadas de las inundaciones y una más que tuvo verificativo el día 24 de mayo del 2018 como segunda sesión ordinaria logrando acordar un plan de contingencias por motivo del temporal de lluvias 2018 y la instalación en dado caso de refugios temporales, quedando el Consejo Municipal de Protección Civil pendiente para instalarse y activarse en cualquier momento que sea requerido.

**5. Programa Gestión Integral de Riesgo.**

Durante el periodo en cita se ha logrado disminuir considerablemente los riesgos, incidentes y accidentes que se puedan presentar afectando a los ciudadanos de éste municipio, la identificación de los riesgos, la previsión y la prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción; estos conceptos facilitan la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados para alcanzar un estado de resiliencia entre la ciudadanía.

En el periodo del 01 de Octubre del 2017 al 27 de Julio del 2018 se realizaron **11,865** servicios totales de gestión integral del riesgo.



## 6. Programa de Fortalecimiento a la dependencia.

Con este programa se realizan las acciones de capacitaciones internas y externas en materia de protección civil y bomberos para los oficiales y la ciudadanía, gestiones varias para el fortalecimiento de la dependencia y reingeniería y reestructura de la dependencia:

Del periodo comprendido entre 01 de Octubre del 2017 al 27 de Julio del 2018 se llevaron a cabo **11, 207** capacitaciones externas (población en general) y **23** capacitaciones internas (profesionalización bomberos).

Gestiones diversas:

- **83** gestiones de equipos diversos: Logrando la adquisición de 28 muebles de oficina. También se realizaron diversas labores de gestión en espera de adquisiciones urgentes de equipo como lo son: equipos de comunicaciones, equipamiento para salvamento profesional sub-acuático, impermeables, uniformes tácticos y uniformes deportivos.
- **221** gestiones de maquinaria y vehículos con el municipio: Logrando la adquisición de un vehículo Ford Figo modelo 2017 en el mes de noviembre, de 2 bombas autocebantes con remolque con fecha de recepción 21 de mayo del 2018, quedando como unidades internas 28 y 29, así mismo la adquisición de un vehículo pick up Marca Ford modelo 2018, número económico 701, unidad interna 01, placas JV89641 misma que fue entregada por la Dirección de Patrimonio Municipal en fecha 14 de mayo del 2018.
- Gestión para mantenimiento y reparación de vehículos, herramienta y equipo: Durante el periodo citado octubre 2017- julio 2018 se repararon **227** unidades en forma interna y éstas reparaciones se han considerado de manera urgente por atender y servir las necesidades de la ciudadanía; tomando en consideración un ahorro considerable ya que la mano de obra por ser vehículos especiales se ha

hecho por parte del personal del departamento de vehículos de ésta dependencia y por parte del Taller Municipal se han elaborado **159** hojas múltiples para realizar servicios de reparaciones para los vehículos correspondientes al parque vehicular de ésta Coordinación, las cuales algunas de ellas se han requerido para cancelación de servicios y el departamento de Mantenimiento Vehicular de esta dependencia ha realizado la mayoría de las reparaciones ya que estas se realizan en calidad de urgentes.

- Actualmente se tiene un estado de fuerza vehicular de **29** unidades (09 pick ups, 02 camiones de rescate ligero, 03 sliders, 02 motobombas, 06 pipas, 03 vehiculos tipo sedan, 01 camión de rescate en taller externo y 2 bombas de succión con número de unidades internas) de los cuales 6 se encuentran en buen estado y el resto en regular estado no aptos para la atención de emergencias.
- Gestión para el mantenimiento y rehabilitación de la base central, base 1 y base 2; para estar en condiciones de tener un mayor alcance y cubrir toda la zona geográfica del municipio.
- Reingeniería y reestructuración del organigrama funcional de ésta dependencia para el excelente ejercicio de sus funciones, con el recurso humano actual de 75 operativos y 17 administrativos y/o relativos a personal de diario, dando como resultado un estado de fuerza de **92** elementos que se encuentran laborando actualmente en ésta Coordinación.
- Logrando en total **519** Gestiones necesarias para cubrir lo derivado de las funciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros y de tecnologías.
- Se logró proyectar la gestión para la actualización del presupuesto para el ejercicio de las funciones administrativas y operativas de la dependencia.

**7. Actualización del Atlas de Riesgos con validación oficial por el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Con fondos federales del FOPREDEN.**

Se logró llevar a cabo el seguimiento del proyecto ejecutivo que fue ingresado ante el gobierno federal, se solicitan recursos al FOPREDEN y donde se solicitó la autorización de los recursos para la elaboración del atlas del riesgo actualizando los mapas del riesgo del municipio para editar el atlas actual con el fin de brindar la información de los mapas de peligros del municipio y Edición del Atlas de Riesgos.

**8. Programa de prevención, atención, respuesta y de reacción inmediata para la ciudadanía en casos de emergencias.**

Éste programa atiende las necesidades que demanda la ciudadanía en caso de verse involucrados en incidentes o accidentes como incendios en general, materiales peligrosos, rescate vertical, estructuras colapsadas, espacios confinados, rescate urbano, extricación vehicular, búsqueda y rescate acuático, atención y estabilización pre-hospitalaria, gestión integral del riesgo, operativos de seguridad y prevención de accidentes en eventos especiales y cualquier otro incidente o accidente que se presente.

Se llevaron a cabo operativos de seguridad y de prevención de accidentes en eventos especiales (En Eventos Masivos tales como presentación de artistas en plaza de toros, Explanada de Santa María Tequepexpan, Novilladas en el Centenarios y demás Eventos sociales que se presentan durante el periodo) y programados (Fiesta día de muertos 2017, Fiestas Decembrinas 2017, Operativo Invernal 2017, Judea 2018 y operativo semana santa 2018 y Día de las madres 2018), así como el programa de atención y respuesta para la ciudadanía en casos de emergencias durante el temporal de lluvias y huracanes y programa de atención y respuesta para la ciudadanía en casos de emergencias, de manera tal que en el periodo relatado se proporcionaron en total **4,794 servicios** de emergencia.

**10. Agenda legislativa en materia de Protección Civil y Bomberos.**

Se llevó a cabo el seguimiento de la propuesta para la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 remitido con fecha 23 de mayo con el oficio No. CGPCB02/0689/2018 (esto para aplicar correctamente los cobros por prestar los servicios de ésta dependencia a personas físicas o jurídicas, en toda materia de Protección Civil).

Se llevaron a cabo labores propias del seguimiento de la presentación de la iniciativa conforme a la ley de protección civil para la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento de protección civil para el municipio de Tlaquepaque de la elaboración del anteproyecto a la modificación y actualización del reglamento interno de protección civil y bomberos y a la elaboración del proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 de ésta Dependencia, entregando en tiempo y forma las propuestas con fecha 29 de mayo mediante oficio No. CGPCB02/0721/2018

Se entregó en fecha 31 de mayo por medio del oficio CGPCB02/0730/2018 la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos a Desarrollo Organizacional y se llevaron a cabo diversas capacitaciones para la realización del mapeos de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos ante la creación del Sistema Municipal anticorrupción, logrando la identificación de las áreas que puedan tener un posible riesgo de corrupción, logrando la entrega de 4 procesos y procedimientos de ésta Dependencia.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con lo requerido estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.-**

**CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ.  
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION  
CIVIL Y BOMBEROS DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**